

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad del C. Agustín Méndez Teodoro y Cop., identificado como NAVE 1-A, ubicado en Avenida 31 Oriente (Antes Carretera que conduce al Edén) entre Calle 2 Sur y propiedad privada en el Fraccionamiento Del Sureste II Etapa, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 450.00 m², amparado por la Escritura de Compraventa No. 14 718 Volumen 164 de fecha 24 de Julio de 2019, expedida en el Municipio de Cosolapa, Distrito de Tuxtepec, Oax., por el Lic. Alejandro José Vidaña Luna, Notario Público No. 106 en el Estado de Oaxaca, con residencia oficial en este Distrito Judicial. El cual será destinado para BODEGA.

NOTAS: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DE ACTIVIDAD.

Se expidió Licencia de Uso de Suelo mediante Oficio No. SDU-VIII/0035/2024 de fecha 29 de Junio de 2024, por la Subdirección de Desarrollo Urbano Municipal.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los diecinueve días del mes de Febrero del año Dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos Sí podemos!



Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.